

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

José Luis Guzmán¹

INTRODUCCIÓN. LOS NOMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

La cambiante sociedad actual, a la que llamamos sociedad de la información, está caracterizada por continuos avances científicos (bioingeniería, nuevos materiales, microelectrónica) y por la tendencia a la globalización económica y cultural (gran mercado mundial, pensamiento único neoliberal, apogeo tecnológico, convergencia digital de toda la información...).

¿Vivimos en una era de cambio o en una era cambiante? ¿Cómo se pueden caracterizar las profundas transformaciones que vienen con la inserción acelerada de la inteligencia artificial y las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en nuestra sociedad actual? ¿Se trata de una nueva etapa en la sociedad industrial o estamos entrando en una nueva era? «Aldea global», «era tecnotrónica», «sociedad postindustrial», «sociedad de la información» o «era de la información», y «sociedad del conocimiento» son solo algunos de los términos que se han acuñado para tratar de identificar y comprender la extensión de estos cambios, pero, mientras el debate avanza en la esfera teórica, la realidad se adelanta y los medios de comunicación seleccionan los términos que debemos usar.

¹ Salesiano. Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas y Catequéticas San Pío X de Madrid. Profesor en el CES Don Bosco. Director de la revista “Familia” (2012-2016)

La conclusión es que cualquiera que sea el término que usemos, será un medio que nos permita hacer referencia a un fenómeno, ya sea presente o futuro, sin tener que describirlo repetidamente; sin embargo, el término seleccionado en sí mismo no define el contenido. El contenido surge del uso dentro de un contexto social específico, que a su vez influye en las percepciones y expectativas, ya que cada término trae consigo un pasado y un significado (o significados), con su respectivo bagaje ideológico. Por lo tanto, es de esperar que cualquier término utilizado para designar a la sociedad en la que vivimos sea el punto focal de una disputa sobre los significados, respaldado por los variados proyectos de sociedad que hay en juego.

Dentro del marco de referencia de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)², hay dos términos que han ocupado el escenario: la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento, con sus respectivas variantes. Pero, a pesar de que el punto de referencia impuso el uso de la primera, esto ha causado desacuerdo y ningún término ha logrado definitivamente un consenso.

Nos interesa esta cuestión como introducción al estudio de los problemas comunicativos que se le plantean a la familia en el contexto social. Nos preguntamos cuáles son los problemas más significativos a los que se enfrenta la familia (y la familia cristiana) en esta sociedad de la información.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

Sociedad de la información

En la última década³, la expresión «sociedad de la información» se ha confirmado sin duda como el término hegemónico, no porque exprese necesariamente una claridad teórica, sino más bien por su «bautismo» por las políticas oficiales de los países más desarrollados y su culminación significaba tener una Cumbre Mundial dedicada en su honor.

² World Summit on the Information Society (WSIS).

³ Cf. S. BURCH, *Sociedad de la información / Sociedad del conocimiento*, <https://vecam.org/archives/article518.html> [6 de enero de 2018].

Los antecedentes del término, sin embargo, se remontan a décadas anteriores. En 1973, el sociólogo estadounidense Daniel Bell introdujo la noción de «sociedad de la información» en su libro *The Coming of Post-Industrial Society*⁴, donde formula que el eje principal de esta sociedad será el conocimiento teórico y advierte que los servicios basados en el conocimiento se transformarán en la estructura central de la nueva economía y de una sociedad dirigida por la información, en la cual las ideologías terminarán siendo superfluas.

Esta expresión reaparece fuertemente en los años 90, en el contexto del desarrollo de la *World Wide Web* y las TIC. A partir de 1995, se incluyó en la agenda de las reuniones del G7 (seguido por el G8, que reúne a los jefes de Estado y gobiernos de las naciones más poderosas del planeta). Ha sido abordado en foros de la Unión Europea y la OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (los treinta países más desarrollados del mundo), y ha sido adoptado por el gobierno de los Estados Unidos, así como por varias agencias internacionales (ONU, etc.). Todo con grandes repercusiones en los medios de comunicación. A partir de 1998, el término fue seleccionado por primera vez por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y luego por la ONU, como el nombre para la Cumbre Mundial que se celebrará en 2003 y 2005.

En este contexto, el concepto de «sociedad de la información», como una construcción política e ideológica, se ha desarrollado bajo la dirección de la globalización neoliberal, cuyo principal objetivo ha sido acelerar el establecimiento de un mercado mundial abierto y «autorregulado». Esta política ha contado con la estrecha colaboración de organizaciones multilaterales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, para que los países pobres abandonaran las regulaciones nacionales o las medidas proteccionistas que «harían desalentar» la inversión; todo con el resultado conocido de una ampliación escandalosa de la brecha entre los ricos y los pobres en el mundo.

4 D. BELL, *El advenimiento de la sociedad post-industrial. Un intento de pronosis social*, Alianza, Madrid 2001 [1973].

De hecho, a finales de siglo, cuando la mayoría de los países desarrollados ya habían adoptado políticas de desarrollo de infraestructura TIC, hay un pico espectacular en el mercado de acciones de la industria de las comunicaciones. Pero los mercados en el Norte comienzan a saturarse. Luego, se incrementa la presión sobre los países en vías de desarrollo para que dejen el camino libre para las inversiones de las compañías de telecomunicaciones e informática, en busca de nuevos mercados para mantener el crecimiento de las ganancias. En este contexto se convoca la CMSI⁵. El panorama cambia, sin embargo, cuando la burbuja de valores estalló a partir del año 2000. Independientemente de esta realidad y el papel clave que las tecnologías de comunicación han desempeñado en la aceleración de la globalización económica, la imagen pública de la sociedad de la información está más asociada a aspectos de la globalización, como la *World Wide Web*, telefonía móvil, la televisión por satélite, etc. Por lo tanto, la sociedad de la información ha asumido el papel del «embajador de buena voluntad» de la globalización, cuyos «beneficios» podrían estar al alcance de todos, si y solo si, la «brecha digital» pudiera ser puenteada o solventada.

Sociedad del conocimiento

La noción de «sociedad del conocimiento» surgió a fines de la década de los 90 y es particularmente utilizada como alternativa por parte de algunos círculos académicos a la «sociedad de la información».

La UNESCO, en particular, ha adoptado el término «sociedad del conocimiento», o su variante, «sociedades del conocimiento», dentro de sus políticas institucionales. Ha habido una gran cantidad de reflexión sobre el tema, que se ha esforzado por incorporar una concepción más integral que no solo se relaciona con la dimensión económica. Por ejemplo, Abdul Waheed Khan (subdirector general de la UNESCO para Comunicación e Información) escribe: «La sociedad de la información es el componente básico de las sociedades del conocimiento. Mientras que veo el concepto de «sociedad de la información» vinculado a la idea de «innovación tecnológica», el concepto de «sociedad del conocimiento» incluye una dimensión de transformación

5 Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

social, cultural, económica, política e institucional, y una perspectiva más pluralista y de desarrollo. En mi opinión, el concepto de «sociedades del conocimiento» es preferible al de la «sociedad de la información» porque capta mejor la complejidad y el dinamismo de los cambios que tienen lugar. (...) El conocimiento en cuestión es importante no solo para el crecimiento económico, sino también para el empoderamiento y el desarrollo de todos los sectores de la sociedad»⁶.

Un matiz en este debate, que solo concierne a los idiomas latinos, es la distinción entre «sociedad del conocimiento» y «sociedad del saber» (que ambos traducen como «sociedad del conocimiento» en inglés). La noción de «saberes» implica certezas más precisas o prácticas, mientras que «conocimiento» abarca una comprensión más global o analítica. André Gorz considera que los «conocimientos» se refieren a «contenidos dirigidos formalizados, que no pueden, por definición, pertenecer a personas...». Mientras que saber «consiste en experiencias y prácticas que se han convertido en pruebas y costumbres intuitivas»⁷. Para Gorz, *inteligencia* «cubre todo el rango de capacidades que permiten combinar» saberes «con» conocimientos. Luego sugiere que la «sociedad del conocimiento» se traduzca como la «sociedad de inteligencia».

En cualquier caso, en general, en este contexto, los términos «sociedad del conocimiento» y «sociedad del saber» se usan indistintamente, aunque, al menos en español, el «conocimiento» parece ser más común que «saber».

EL DEBATE

Uno de los objetivos de la primera fase de la convocatoria de la CMSI fue precisamente desarrollar una visión común de la sociedad de la información. Si bien una gran parte de las delegaciones gubernamentales y del sector privado le atribuyeron poca importancia a este aspecto. Para muchas organizaciones de la sociedad civil se trataba de una cuestión clave, ya que fue allí donde tuvo lugar la controversia sobre su significado, escenificando el choque entre los diversos proyectos de sociedad.

6 *Towards Knowledge Societies. An Interview with Abdul Wabeed Khan*, World of Science 1 (4) (2003). UNESCO's Natural Sciences Sector. <http://portal.unesco.org/ci/en/evp...> [8 de enero de 2018].

7 A. GORZ, *L'immatériel*, Galilée, 2004, 13.

De hecho, todo el proceso fue atravesado por (al menos) dos enfoques separados, que pueden resumirse brevemente de la siguiente manera:

En el *primer enfoque*, hablar sobre la sociedad de la información se refiere a un nuevo paradigma de desarrollo que asigna a la tecnología un rol causal en el orden social, designándolo como el motor del desarrollo económico.

Para los países en desarrollo, este discurso implica que la transición hacia la sociedad de la información es esencialmente una cuestión de tiempo y de decisión política para crear «condiciones de empoderamiento» adecuadas. Algo similar ocurrió con respecto a los sectores sociales afectados por la brecha digital, que deberían incluirse a través de los programas de acceso universal.

Al colocar la tecnología en el centro de este modelo, la industria de las telecomunicaciones es convocada para liderar este desarrollo; mientras que la industria que produce servicios y contenido digital asume una influencia hasta ahora desconocida.

El *segundo enfoque*, que cuestionó al primero en el proceso de la Cumbre, sostiene que la nueva fase del desarrollo humano en la que estamos entrando se caracteriza por el predominio de la información, la comunicación y el conocimiento en la economía y las actividades humanas. Según este punto de vista, la tecnología es el soporte que ha desencadenado la aceleración de este proceso; pero no es un factor neutral, ni su curso es inexorable, ya que el desarrollo tecnológico está guiado por juegos de interés.

Siguiendo esta perspectiva, las políticas para el desarrollo de la sociedad de la información deben centrarse en los seres humanos y deben concebirse en función de sus necesidades y dentro de un punto de referencia de los derechos humanos y la justicia social. Los países en desarrollo y los actores sociales deberían jugar un papel clave en la orientación de ese proceso y las decisiones.

En otras palabras, para este segundo enfoque, lo fundamental no es la «información», sino la «sociedad». Si bien el primer enfoque se refiere a datos,

canales de transmisión y espacio de almacenamiento, el segundo habla de seres humanos, culturas, formas de organización y comunicación. La información se supedita a la sociedad y no a la inversa.

Dado el predominio adquirido por el término «sociedad de la información», las formulaciones alternativas tienden a usar este término como una referencia de demarcación. Una objeción inicial tiene que ver con la palabra «sociedad» en singular, como si se tratara de una sociedad mundial uniforme. La alternativa propuesta es hablar de «sociedades» de información o conocimiento (usando el plural). Varios documentos de la UNESCO se refieren a «sociedades del conocimiento». Esta idea fue asumida por los actores de la sociedad civil que participaron en la Cumbre y que adoptaron el término «sociedades» en sus documentos de consenso.

En cuanto a la «información», el argumento presentado por Antonio Pasqualí (2002) tuvo repercusiones en la sociedad civil en la Cumbre: «Informar esencialmente connota mensajes unidireccionales causantes y ordenantes con una tendencia a modificar el comportamiento de un receptor pasivo; Comunicar, la interrelación de mensajes relacionales, dialógicos y de socialización entre hablantes igualmente calificados para la recepción / emisión libre y simultánea. Si la información tiende a disociarse y crear jerarquías entre los polos de la relación, la comunicación tiende a asociarlos; solo la Comunicación puede dar nacimiento a estructuras sociales»⁸.

Y, de hecho, los documentos de consenso de la sociedad civil adoptaron la fórmula «sociedades de la información y la comunicación» para apartarse de la visión tecnocéntrica presente en el discurso oficial, sin perder su referencia al tema de la Cumbre. Se podría considerar que esta opción fue un gesto importante dentro del contexto de la CMSI, pero no deja de ser una formulación importante para su trascendencia actual.

En cuanto al debate sobre la «sociedad del conocimiento», quienes lo defienden consideran que evoca precisamente una visión más integral y un proceso esencialmente humano. Otros, sin embargo, se oponen a su asociación con

8 A. PASQUALI, *Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: Dos precauciones a tomar*, 2000, en http://www.movimientos.org/foro_com.. [7 de enero de 2018].

el concepto dominante que reduce el conocimiento a su función económica (la noción, por ejemplo, de «gestión del conocimiento» en las empresas, que enfatiza esencialmente cómo afirmar su derecho y aprovechar a los empleados), que valora solo el tipo de conocimiento supuestamente objetivo, científico y digitalizable, menospreciando lo que no es.

Una variante interesante, que surgió en el marco de los debates de la CMSI, incluso si hubo muy pocas repercusiones en el proceso, es «sociedad (es) de conocimiento compartido (s)» («sociedad (es) del saber compartido» o... «de los saberes compartidos»).

Entre otros, Adama Samassékou (en ese momento presidente de la oficina de la CMSI) propuso sobre la sociedad de la información: «Es importante comprender lo que abarca este concepto: no tiene que ver con la información que se disemina y comparte, sino con una sociedad en la cual hay un deseo de comunicarse de otra manera y compartir conocimiento. Tiene que ver entonces con una sociedad del conocimiento compartida»⁹.

El concepto «sociedad de la información», nacido bajo los preceptos de la globalización neoliberal, deduce que de ahora en adelante serán las «revoluciones tecnológicas» las que determinarán el curso del desarrollo de la historia; los conflictos sociales serían cosas del pasado. Por la misma razón, este concepto ya no es el más apropiado para calificar las nuevas tendencias en las sociedades, ni mucho menos para describir un proyecto contrahegemónico de la sociedad.

Mi posición es que, más allá de debatir la idoneidad de un término u otro, lo fundamental es cuestionar y deslegitimar cualquier término o definición que refuerce esta concepción tecnocéntrica de la sociedad. No pretendo proponer una fórmula alternativa aquí, sino presentar criterios para fomentar el debate y, en definitiva, para que la sociedad contribuya al bienestar y a la mejor comunicación de las personas y las familias.

En primer lugar, acogemos con satisfacción la noción de que cualquier referencia a «sociedades» debería ser plural, reconociendo la heterogeneidad

⁹ *Cooperación, diversidad y paz*, II Coloquio de los Tres Espacios Lingüísticos, México, 2-4 de abril de 2003, en <http://www.3el.refer.org/rubriqueES...>

y la diversidad de las sociedades humanas. Esto también implica reafirmar el interés de cada sociedad por apropiarse de las tecnologías para sus prioridades de desarrollo específicas, y no simplemente adaptarse a ellas para ser parte de una supuesta sociedad de la información predefinida.

En segundo lugar, acogemos que cualquier definición que utilice el término «sociedad» no puede describir una realidad circunscrita a la *World Wide Web* o las TIC. La Web puede ser un nuevo escenario de interacción social, pero esta interacción está estrictamente integrada al mundo físico, y las dos esferas se transforman mutuamente.

Por último, respaldamos un proyecto de sociedad donde la información es un bien público, no una mercancía; comunicación, un proceso participativo e interactivo; conocimiento, una construcción social compartida, no propiedad privada; y tecnologías, un soporte para todo, sin convertirse en un fin en sí mismo.

ELEMENTOS CONTRADICTORIOS DE ESTA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Hoy en día, hay nuevas expresiones de desequilibrio y dominación con respecto a «la sociedad de la información» y sigue siendo una gran necesidad para el desarrollo de formas críticas de educación y el fomento de la capacidad de las personas para elegir de forma más discriminatoria entre los diferentes productos del proceso de comunicación». El New World Informations and Communication Order (NWICO) o Informe MacBride se concibió como “un marco conceptual abierto” que suponía una nueva distribución de recursos en consonancia con los derechos y las necesidades de los pobres.

Aunque fue escrito a fines de la década de 1970, los autores del informe también concibieron algo similar a Internet: «es factible prever una red de redes de comunicación que integre unidades descentralizadas autónomas o semiautónomas»¹⁰ (p.12). Dijeron que las contradicciones en la sociedad podrían conducir a redes informáticas que incorporarían valores de jerarquía

10 NWICO, 12.

y centralización y un mayor control social, acompañados de desigualdades. Como un contrapeso a tales desarrollos, pidieron que el «derecho a comunicar» se consagre en una declaración de la ONU. Entendieron que los problemas de su tiempo podrían abordarse solo a través de un gran esfuerzo que involucraría medidas para fomentar la cooperación internacional, alentar las alianzas para el desarrollo y establecer mecanismos internacionales para lograr estos objetivos.

En los años transcurridos, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluida Internet, se han generalizado en las vidas de quienes cuentan con los recursos necesarios. Pero demasiado se ha mantenido sin cambios. Las contradicciones subyacentes que operan para evitar el cierre rápido de las brechas y divisiones dentro de las sociedades de la información de hoy están muy presentes.

En la superficie, tenemos un gran cambio en la retórica. El NWICO ahora se llama la «sociedad de la información». La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)¹¹ de 2003 produjo una Declaración que comienza con una «Visión común de la sociedad de la información». Hace hincapié en la información y el conocimiento en lugar del proceso de comunicación, pero hay muchos ecos, sin embargo, del lenguaje del Informe MacBride. La visión común implica el deseo y el compromiso comunes de construir una sociedad de la información centrada en las personas, inclusiva y orientada al desarrollo, donde todos puedan crear, acceder, utilizar y compartir información y conocimiento, permitiendo a las personas, comunidades y pueblos desarrollar todo su potencial, promover su desarrollo sostenible y mejorar su calidad de vida, basándose en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando y defendiendo plenamente la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La Declaración asocia las TIC con la promoción de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio y reafirma «que todos tienen derecho a la libertad de opinión y expresión». Afirmar que «la comunicación es un proceso social fundamental, una necesidad humana básica y la base

11 Cf. <http://www.itu.int/net/wsis/implementation/2014/forum/inc/doc/outcome/362828V2S.pdf>

de toda organización social. Todos, en todas partes, deberían tener la oportunidad de participar y nadie debería ser excluido de los beneficios que ofrece la sociedad de la información».

En esta Declaración de WSIS y su Plan de Acción asociado, se considera la necesidad de cooperación internacional y regional, promover el acceso universal y cerrar la brecha digital, las prioridades, las alianzas público-privadas y la «integración» de las TIC en el trabajo de organizaciones. Hay objetivos que deben alcanzarse para 2015, pero casi todos se centran en las TIC en lugar de en el proceso de comunicación en sí. Para ser justos, en el detalle del texto del Plan de Acción, hay referencias a cuestiones relacionadas con la comunicación, incluida la creación de capacidades, la construcción de confianza, un entorno jurídico e institucional propicio, la diversidad cultural y la identidad, la diversidad lingüística y el contenido local, los medios de comunicación. y las dimensiones éticas de la sociedad de la información.

La consideración de algunos de los problemas no resueltos al final de la CMSI en diciembre de 2003 sugiere, sin embargo, que las contradicciones a las que se enfrentaron los autores del Informe MacBride están presentes hoy en al menos dos áreas clave: finanzas y gobernanza.

Con respecto a las finanzas, el Plan de Acción de WSIS estableció una «agenda de solidaridad digital» destinada a «movilizar recursos humanos, financieros y tecnológicos para la inclusión de todos los hombres y mujeres en la Sociedad de la Información emergente». Se estableció un grupo de trabajo para examinar los mecanismos de financiación existentes y la viabilidad de la creación de un Fondo voluntario de solidaridad digital. Tal fondo se ha establecido de hecho.

Sin embargo, en su informe de fines de 2004, el informe del Equipo de Trabajo observa que la financiación debe verse en el contexto del financiamiento disponible para un conjunto más amplio de agendas y metas de desarrollo. ... (pp.10-11). Exige una mejor coordinación intersectorial e interinstitucional, más alianzas con múltiples partes interesadas, un mayor énfasis en la financiación interna, apoyo del sector privado para aplicaciones y contenidos relevantes a nivel local, fortalecimiento de las capacidades para asegurar fondos y usarlos de manera efectiva, y fomentar el aumento de las contribuciones voluntarias basadas en el consumidor.

Pero, en cuanto al Fondo de Solidaridad Digital, parece que el «Grupo de trabajo consideró que no estaba en condiciones de evaluar su rol entre los diversos mecanismos financieros de TIC» (p.13). Una vez más, la oportunidad de emprender un «gran esfuerzo» según lo recomendado por el Informe MacBride parece que se perderá. La responsabilidad financiera de las principales iniciativas se aplicará por defecto a los propios países y a la comunidad de desarrollo en general con sus muchas prioridades en competencia.

Así como el Informe MacBride dijo que las finanzas (aranceles) formaban parte de una tríada de cuestiones cruciales que tendrían que resolverse para corregir los desequilibrios del momento, las finanzas en términos de tarifas de comunicación o precios continúan perjudicando a las regiones o países más pobres. Esto es así a pesar de varias décadas de atención a este asunto a través de la liberalización y las políticas relacionadas. Los arreglos de financiación continúan trabajando en contra de los intereses de fomentar una comunicación inclusiva en los países pobres.

La segunda área de contestación es la gobernanza. Para hacer frente a la controversia, se estableció un Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de Internet (WGIG) para investigar y hacer propuestas de acción sobre la gobernanza de Internet. Su informe debía presentarse en 2005. Consideraría las implicaciones de la comercialización de Internet a la luz de la globalización. Presentaría opciones para lograr una distribución más equitativa de los recursos para facilitar el acceso a todos y para fomentar la estabilidad, la seguridad, el multilingüismo y el contenido diverso. En esta área, existen grandes contradicciones entre los intereses de aquellos que abogan por la gestión del proceso de gobernanza desde el sector privado y aquellos que otorgan esta acción a los gobiernos o los actores de la sociedad civil.

Como en la época del Informe MacBride, la impugnación se debe a un recurso escaso. Los autores del informe MacBride estaban preocupados por la equidad en la asignación del espectro de radiofrecuencia, un recurso escaso que requería un trato justo para fomentar la participación en el entorno de comunicación por parte de todos. Hoy, la escasez, con respecto a los nombres de dominio de Internet y como resultado de los esfuerzos para proteger la

información, genera tensiones sustanciales entre todos los que tienen interés en cómo se regirá Internet en el futuro. Los resultados de las deliberaciones en esta área serán sustanciales.

Estas contradicciones en las áreas de finanzas y gobernanza están profundamente enraizadas en la economía y persisten entre aquellos que buscan sacar provecho de las sociedades de la información y aquellos que también pretenden promover sociedades de información que sean consistentes con la reducción de la pobreza mundial y con un entorno de comunicación que fomente la dignidad humana y el respeto. Hasta que estos disminuyan, las brechas digitales actuales persistirán. Esto es así a pesar de los grandes cambios. Ahora existe al menos el potencial para la diversidad y la elección a través de los medios principales y alternativos, pero es poco probable que se extienda a todos sin un gran esfuerzo para intervenir en apoyo de los intereses de aquellos que quedan excluidos a través de la pobreza.

En el área específica de producción y utilización del conocimiento, los gobiernos tienen una posición única, desde la cual pueden liderar. Pueden hacerlo formulando políticas públicas y presupuestos públicos que reflejen un nuevo conjunto de prioridades, y que puedan liderar con el ejemplo.

Las leyes existentes pueden usarse para dar incluso pequeños pasos en vistas a desarrollar mejor a las personas y la información; para crear más conocimiento y lanzarlo al público; crear una mayor demanda de conocimiento de todo tipo, producido fuera del gobierno, etc. Si se llega a un nuevo consenso en una sociedad sobre los objetivos de desarrollo, y si este consenso se basa en construir una sociedad del conocimiento centrada en la alta calidad y la seguridad de la vida, entonces los gobiernos tendrán que actuar en consecuencia: legislar, apoyar la nueva legislación con el estado de derecho, cambiar el enfoque de sus actividades, reestructurar la administración pública para lograr nuevas metas, etc.

La élite política y empresarial tendría todos los incentivos para, al menos, examinar detenidamente sus intereses y volver a calcularlos. En la medida en que controlan el poder público, pueden facilitar activamente u oponerse

a cualquier transición. En la medida en que tengan un impacto en el debate intelectual, pueden enriquecerlo por su propia comprensión del patrón de cambio y su propia opinión, o pueden desalentar la discusión sobre el cambio inminente. En la medida en que controlan los medios de comunicación, pueden regular el alcance de la realidad que cubren los consejos editoriales. El comportamiento ilustrado de su parte no tendría muchos precedentes históricos. Actuar en contra de tales expectativas limitadas sería su desafío.

Los ciudadanos tendrían que exigir de una manera bien informada y efectiva. Sin señales claras y fuertes de los ciudadanos, las oportunidades de cambio que podrían desarrollarse dentro de los círculos de la élite y el gobierno enfrentarían una oposición mucho más efectiva. Exigir las cosas correctas también requeriría repensar intereses y mensajes desde la sociedad civil. Implicaría aprender y aceptar la opción de cambio.

Gran parte de la transición se basaría en la cultura y es el público en general el que abraza una cultura y en su base produce el tejido conectivo que une (o no une) a una sociedad. La validación de la diversidad, la validación de la creatividad, la aceptación y el alto estatus social otorgado a las personas que se dedican al pensamiento creativo, incluso si esto significa politizar los problemas, todo sucede en el contexto de la sociedad civil. Esta transición no significará reemplazar un conjunto de intereses estrechos con otro conjunto de intereses estrechos hasta ahora descuidado. Esto puede ser una novedad para muchas agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil o sus líderes. Comprender el cambio y elevarse por encima de los patrones de comportamiento existentes sería el desafío para muchos de ellos.

Como tantas cosas dependerá del aprendizaje, la comprensión, el debate, la conveniencia y la elaboración de posiciones compartidas. El papel de los medios de comunicación no puede sobreestimarse ni subestimarse aquí.

Su capacidad para hacer frente al desafío dependerá en gran medida de la fuerza de sus consejos de redacción para aprovechar la profundidad del patrón de cambio y después, dentro de las limitaciones políticas o comerciales actuales, intentar hacer realidad su verdadera vocación. La multiplicación de los medios de comunicación en Internet no libera a otros

medios de comunicación de esta obligación. Son los principales medios de comunicación, que tienen los recursos y el acceso al público que deberían tomar la decisión: informar o entretener, hacer comentarios entre los líderes de la sociedad o entregar lectores / consumidores a las agencias de publicidad. Estas no tendrían que ser opciones de elección y el nuevo cálculo de interés entre las élites ayudaría. Sin embargo, alguien tendría que informar a las élites (y al público en general) sobre las tendencias que se relacionan con su libertad y el desarrollo humano en todo el mundo, sobre el progreso en el desarrollo de las ciencias naturales y la tecnología, y aquí los medios de comunicación no deberían abdicar de esta responsabilidad.

El mundo académico debería estar a la altura del desafío de reafirmar su independencia intelectual y encontrar el coraje de los antiguos tiempos de la iluminación. Esto podría requerir un cambio institucional que alteraría las formas en que la investigación académica se financia o recompensa en la actualidad. Pero los medios de comunicación, la sociedad civil, los gobiernos y las élites necesitarían un suministro masivo de pensamiento académicamente sólido y creativo que, en gran medida, solo puede provenir de la comunidad académica.

La familia, en medio de este complejo entramado, está a merced de que estos cambios vayan en línea de una mayor humanización, de una tecnificación amiga del ser humano. Si no es así, los conflictos y problemas comunicativos en el seno de la familia, lejos de ir disminuyendo, aumentarán de un modo alarmante.

CONCLUSIONES

En primer lugar, hemos constatado que la cambiante sociedad actual, a la que llamamos sociedad de la información, está caracterizada por continuos avances científicos (bioingeniería, nuevos materiales, microelectrónica) y por la tendencia a la globalización económica y cultural (gran mercado mundial, pensamiento único neoliberal, apogeo tecnológico, convergencia digital de toda la información...). Su estudio nos interesa porque realmente vemos una fuerte vinculación entre su desarrollo y la situación de la familia en la actualidad.

Hay dos términos que se han disputado la hegemonía de describir la situación actual: sociedad de la información y sociedad del conocimiento. Pese a la sin igual porfía, sociedad de la información ha sido el más hegemónico, tal vez porque, mediante la Cumbre Mundial que lleva su nombre recibió no solo su bautismo oficial, sino un espaldarazo significativo en las políticas de los países más desarrollados.

Por “sociedad de la información” se entiende una sociedad cuyo eje principal son las estructuras informativas y que se caracteriza por el papel clave de las tecnologías de la comunicación en la globalización económica.

La “sociedad del conocimiento” surge como contraposición al otro concepto. Para algunos abarca más, puesto que no solo se queda en el crecimiento económico, sino que mira al empoderamiento y desarrollo de todos los sectores sociales.

Con todo, en el contexto más amplio de la sociología y de la politología se usan indistintamente. Lo importante en el debate sobre la hegemonía de uno u otro concepto está en deslegitimar la concepción tecnocéntrica de la sociedad para facilitar que la sociedad, especialmente la familia, adquiera cuotas de mayor bienestar y mejor comunicación. Para ello hemos afirmado tres cosas importantes:

En primer lugar, acogemos con satisfacción la noción de que cualquier referencia a «sociedades» debería ser en plural, reconociendo la heterogeneidad y la diversidad de las sociedades humanas. Esto también implica reafirmar el interés de cada sociedad por apropiarse de las tecnologías para sus prioridades de desarrollo específicas, y no simplemente adaptarse a ellas para ser parte de una supuesta sociedad de la información predefinida.

En segundo lugar, acogemos que cualquier definición que utilice el término «sociedad» no puede describir una realidad circunscrita a la World Wide Web o las TIC. La Web puede ser un nuevo escenario de interacción social, pero esta interacción está estrictamente integrada al mundo físico, y las dos esferas se transforman mutuamente.

Por último, respaldamos un proyecto de sociedad donde la información es un bien público, no una mercancía; comunicación, un proceso participativo e interactivo; conocimiento, una construcción social compartida, no propiedad privada; y tecnologías, un soporte para todo, sin convertirse en un fin en sí mismo.

Esta sociedad de la información nos presenta, algunos elementos contradictorios que nos hemos detenido en describir y que se centran en dos ámbitos principalmente: las finanzas y la gobernanza.

En cuanto a las finanzas, aunque la Cumbre y su Plan de Acción posterior se fijaba una “agenda de solidaridad digital”, los ajustes y arreglos posteriores van en contra del fomento de una comunicación inclusiva de los países pobres.

Por parte de la gobernanza ocurre algo parecido. Aunque se habían fijado propuestas de acción para la gobernanza de internet, las luchas de intereses entre quienes abogan por la gestión del proceso del sector privado y aquellos que sostienen que este rol le corresponde a los gobiernos y a los actores de la sociedad civil, han terminado dificultando las agendas y la consecución de objetivos.

El mundo empresarial, el académico y los medios de comunicación también son responsables en cierta medida de estas contradicciones en que se debate nuestra sociedad.

En medio de todo ello, de este complejo entramado que hemos dado en llamar, la familia está a merced de que estos cambios vayan en una línea de una mayor humanización, de una tecnificación amiga del ser humano. Si no es así, los conflictos y problemas comunicativos en el seno de la familia, lejos de ir disminuyendo, aumentarán de un modo alarmante.

